

Asesoría General de Gobierno

Economía - Déjase sin efecto el Art. 1° del Dcto. PyM. N° 1676/21, por el cual se designó al Ing. Pedro Ernesto Monferrán Marchetti, DNI. N° 29.104.094, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:49:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*